



EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **12 de mayo de 2015**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 05.05.2015
2. Se desestimó una Reclamación de Renta.
3. Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas.
4. Se dio cuenta del Decreto de Alcaldía nº 574/2015, sobre inadmisión de recurso contra las de obras Pavimentado Camino Viejo de Catral.
5. Se concedió una licencia de Ocupación de Vía Pública para terrazas con mesas, sillas y sombrillas.
6. Se concedieron siete Licencias de Obras Mayores, para instalación de ascensor en edificio sito en C/Duque de Maqueda, 6 a D^a Teresa Onteniente Candela, de Segunda o Posterior ocupación a D. Fernando Espejo Gutiérrez para vivienda sita en C/Augusto Aznar, 10, a D. Manuel Isidro Asensio Quesada para vivienda sita en C/Virgen del Carmen, 23, a D^a Caridad Julian Segura para vivienda sita en C/Guillermo Magro, 24, a D. José Antonio Pérez Martínez para vivienda sita en C/Becquer, 8, a D. Abdellatif Chakhmoun para vivienda sita en C/Castellón, 4, a D. Joaquín Pablo Mas Belso para vivienda sita en C/San Sebastián, 9 y se denegó una licencia de Segunda o Posterior ocupación de vivienda a D. Francisco Cremades Juan.
7. Se aprobaron las normas de concesión de ayudas a centros educativos para el fomento de la elaboración de materiales didácticos propios, curso 2015/16, por importe de 5.000 €.
8. Se acordó aprobar la inclusión del Ayuntamiento en la convocatoria de la Campaña de difusión de Música y Teatro, 2015, para la realización de un concierto a piano, por importe de 2.000 € y asumir el compromiso de abonar el 35% de dicha actuación.
9. Se acordó aprobar el Convenio de colaboración con Cáritas Parroquia Santísima Trinidad, por importe de 2.235 €.
10. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 10.1.- Se dio cuenta del Informe trimestral sobre Plan de Tesorería y Operaciones de Deuda Viva.
 - 10.2.- Se aprobó la certificación nº DOS de las obras "Proyecto modificado de acondicionamiento de calles: Jaime Balmes, S. Jaime y Avda. Madrid" a favor de Santana Albañilería y Construcciones, S.L., por importe de 24.681,56 €.
 - 10.3.- Se aprobó la certificación nº CINCO de las obras "Acondicionamiento del Paisaje, entorno de la ermita de Sant Gaietà y mejora del acceso" a favor de Urbana de Exteriores, S.L. por importe de 31.302,41 €.
11. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 14 de mayo de 2015

Vº Bº
EL ALCALDE

